



Tasa estándar de IVA

La tasa estándar del IVA en Ucrania es del 20%

IVA tipo reducido

La tasa del 14% se aplica a las importaciones de bienes y suministros de ciertos tipos de productos agrícolas.

La tasa reducida del 7% se aplica al suministro e importación de medicamentos y dispositivos médicos, equipos médicos, transporte, servicios culturales y turismo.

IVA tasa cero

La lista de bienes en el territorio de Ucrania para los que se aplica la tasa del 0% incluye bienes de exportación, productos para el cuidado de la salud y medicamentos, transporte internacional y servicios financieros internacionales.

Límite

1000 000 UAH para el año calendario anterior es el umbral para una empresa después del cual está obligada a registrarse como contribuyente del IVA. La solicitud de registro debe presentarse antes del 31 de marzo del año siguiente.

Un sujeto pasivo que no haya alcanzado este monto puede registrarse voluntariamente como contribuyente del IVA presentando una solicitud a más tardar 10 días antes del comienzo del período de declaración.

Si los no residentes que no están registrados como contribuyentes introducen mercancías en el territorio aduanero de Ucrania en cantidades sujetas a impuestos conforme a la ley, dichas personas deben pagar el impuesto durante el despacho de aduana de las mercancías sin registrarse como contribuyentes de dicho impuesto.

Bienes de bajo valor. Mercancías de un valor total no superior a 150 euros exentos de derechos de aduana e IVA.

Iva deducible

Como regla general, el IVA pagado en la compra y/o importación de bienes y servicios utilizados por una entidad comercial registrada en sus actividades comerciales puede reembolsarse acreditando el IVA original.

Procedimiento de registro

La solicitud de registro de un contribuyente del valor agregado se presenta a la autoridad de control en la ubicación (lugar de residencia) del pagador utilizando el sistema de información y comunicación "Gabinete Electrónico", al que se puede acceder en cabinet.tax.gov.ua o el sistema de información y comunicación "Ventanilla Única de Reporte Electrónico".

Representante de IVA

No se requiere designar un representante de IVA para empresas no residentes.

Fecha de presentación de declaraciones de IVA y fecha de pago del IVA

El IVA debe declararse mensualmente con una fecha límite para la presentación de declaraciones de 20 días después de la finalización del período.

El IVA debe pagarse 10 días después de la fecha límite de presentación de informes.